

LOS DIABÉTICOS ESTAMOS PERDIENDO LA PACIENCIA

Han pasado VEINTITRES MESES desde que el 9 de mayo de 2002 el ministro del Interior de aquel momento, Sr. Mariano Rajoy (según noticia publicada a El Mundo y en otros medios de comunicación) anunció que el gobierno estaba preparando la reforma para ampliar la vigencia del carnet de conducir de las personas con diabetes de uno a cuatro años en los permisos del grupo 1 (A1, A, B, B+E i LCC), los habituales y de seis meses a un año en los del grupo 2 (C1, C1+E, C, C+E, D1, D1+E, D, D+E), es decir el de los conductores profesionales. El señor ministro reconocía los avances que se han producido en el tratamiento de la diabetes, que permiten a las personas con diabetes desarrollar las actividades de la vida cotidiana con normalidad.

A continuación encontrareis la sucesión cronológica de las acciones realizadas alrededor de este tema: El 26 de abril del 2001 la FEDE - Federación de Diabéticos Españoles, a través de las asociaciones de diabéticos de toda España puso en marcha una campaña bajo el lema "Los diabéticos no somos un peligro al volante" para sensibilizar a la población en general contra la discriminación de las personas con diabetes en la tramitación del carnet de conducir, mediante la recogida de firmas de adhesión a la campaña. En esta campaña se reclamaba el trato igualitario y respetuoso, sin leyes que traten a las personas con diabetes como a peligros potenciales en lugar de realizar estudios detallados y individualizados con la rigurosidad que se merecen. El 2604/01 también se entregó una instancia en el Ministerio del Interior solicitando la modificación del Reglamento General de Conductores RD 772/1997 que regula el permiso de conducir y que es claramente discriminatorio para las personas con diabetes, ya que les obliga a la renovación anual o semestral, según los casos, sin ninguna justificación científica que avale esta medida. El 12 de abril del año 2002 se presentaron unas 500.000 firmas recogidas entre la población en general, personas con diabetes, políticos, entidades privadas y organismos públicos en toda España a la DGT - Dirección General de Tráfico en Madrid. A partir de aquí se han realizado diversas reuniones entre miembros de la FEDE y de la DGT para conseguir que se modificase esta ley, además de diversos escritos tanto a la DGT como al señor ministro del Interior, Don Mariano Rajoy. Las últimas noticias eran que esta modificación se debía de aprobar en un consejo de ministros antes de finales del año 2003, hecho que no se ha producido. Antes de esta campaña, desde Cataluña ya se habían llevado a cabo diversas acciones denunciando esta situación, es decir, llevamos casi tres años con la misma petición y a fecha de hoy continuamos en la misma situación. Podéis encontrar más información sobre las diferentes acciones hechas alrededor de este tema en el apartado "noticias" de nuestra web www.diabetis.org Para aclarar dudas o bien para pedir declaraciones, podéis llamar a Montserrat Soley, 670.21.19.95 (llamar por las tardes) o a Anna Gómez, 649.53.52.04

Barcelona, 27 de Febrero de 2004
Servicio de prensa de la ADC